

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL DE TUMBES
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Tumbes, 21 de marzo de 2022

OFICIO N° 007-2022-CTVC/TUMBES

Directora Ejecutiva

DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza - Contigo

Tumbes

Asunto: se ALERTA TRES (03) CASOS

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle muy cordialmente a nombre del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana. Al mismo tiempo manifestarle que el Comité tiene como función principal vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e inclusión Social, así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia, adjunto al presente le hago llegar los siguientes CASOS:

- CASO N°0006-2022-CTVC/TUM
- CASO N°0007-2022-CTVC/TUM
- CASO N°0008-2022-CTVC/TUM

Finalmente me permito pedirle que se realice la verificación de estos casos y concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma

A la espera de su pronta atención, quedo de usted

Atentamente


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

Un **CASO RESUELTO** es aquel que el programa social ha comunicado al Comité - por escrito - manifestando:

1. Una conclusión sobre el CASO; precisando la **condición** de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
2. Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al caso; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
3. Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestran.
4. Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución a cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 ó 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas.

Calle Francisco Pizarro N° 231 - (Frente al Colegio Las Américas – Calle Francisco Navarrete
Teléfono: (01) 422 6900, Celular: 942160416 - 942160878
Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / tumbes.rrctvcperu@gmail.com
Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléfono Tumbes: 942160878 Teléfono Nacional: 942160416		CASO		N°0006-2022-CTVC/TUM	
PROGRAMA SOCIAL:		CONTIGO		1. FECHA DE REGISTRO: 14/03/2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:					
2. APELLIDOS NOMBRES:		AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERRERO		3. NÚMERO-DNI: 02779390	
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA – TUMBES		5. CARGO: RESPONSABLE REGIONAL	
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO				6. FECHA DE OCURRENCIA: 01/03/2022	
7. DEPARTAMENTO:		TUMBES		8. PROVINCIA: TUMBES	
9. DISTRITO:		SAN JACINTO		10. CCPP/DIRECCIÓN: SAN JACINTO S/N	
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA		GESTION DEL ACOMPAÑAMIENTO		12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 00233825-RESPONSABLE OMAPEDE-MUNICIPALIDAD DE SAN JACINTO	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:		01		14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 03 puntos Críticos	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):					

Con fecha 01/03/2022 durante las acciones de veeduría/vigilancia, se entrevistó a la Sr. Elmer Anibar Clavijo Rueda, responsable de OMAPEDE de la municipalidad distrital de San Jacinto; de la cual se registraron los siguientes puntos críticos:

- PERSONAL DE OMAPEDE/MUNICIPALIDAD/OREDIS NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN CONCERNIENTE A LOS SERVICIOS / TRÁMITES QUE BRINDA EL PROGRAMA.** Durante la entrevista realizada al Sr. Elmer Anibar Clavijo Rueda, responsable de la OMAPEDE manifestó que el programa NO le ha brindado asistencia técnica para el correcto uso de la aplicación USUARIO OMAPEDE, por lo que desconoce para que sirve este aplicativo o que información contiene, observando así que el programa no estaría garantizando el cumplimiento RDE 095-2020-MIDIS/PNPDS-DE, que en el numeral 7.2.3.1. destaca que; Esta estrategia "Contigo te capacita" tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los aliados estratégicos con la finalidad de mejorar el acceso y calidad de los servicios de atención a las personas con discapacidad severa, manejo de los procedimientos del Programa, normatividad que ampara los derechos de las personas con discapacidad y estrategias de acercamiento y acceso a servicios dirigidos a personas con discapacidad severa.
- PROGRAMA NO REALIZA MONITOREO DE LA ENTREGA / USO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA.** Durante la entrevista al responsable de la OMAPEDE se le pregunto si en los últimos cuatro (4) meses el programa Contigo había realizado el monitoreo a los usuarios/as sobre la entrega y el uso de la pensión; señalando que hasta donde tiene conocimiento puede afirmar que el programa CONTIGO no realiza el monitoreo sobre la entrega y uso de la pensión no contributiva a usuarios/as del distrito de San Jacinto. La ausencia de monitoreo estaría incumpliendo el numeral 5.17, RDE N.º 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE sobre el monitoreo en el uso de la pensión no contributiva indica; Es el procedimiento por el cual se recoge información de los/las usuarios/as a través de visitas al hogar, que permita levantar información, analizar y hacer una retroalimentación de los usos que se le da a la pensión no contributiva, lo cual permite al Programa CONTIGO optimizar la intervención, impactando en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa, usuarios/as del programa.
- NO SE BRINDA INFORMACIÓN COMPLETA, COMPRENSIBLE Y OPORTUNA (OMAPEDE, USUARIOS/AS, POTENCIALES USUARIOS/AS).** Durante la entrevista el responsable de la OMAPEDE manifestó que tiene dificultades para comunicarse con la sede central del programa Contigo, y que ya son más de dos meses que ningún personal o sectorista del programa se comunica con él y cuando llama no responden Así mismo menciona que todas las consultas las realiza en un grupo de WhatsApp, pero que muchas veces no son absueltas por la gran cantidad de integrantes, ante ello se observa que el programa no garantiza el cumplimiento de la RDE 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE, que en el numeral 7.2.3.3 hace mención de cuatro herramientas tecnológicas que permitirían facilitar el acceso a la información, y la RDE-095- 2020-MIDIS/PNPDSDE sobre el Plan "Estamos Contigo: Gestión del acompañamiento y articulación 2020"

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso Acompañamiento que se brinda a responsables de OMAPED y usuarios, y en observancia a los lineamientos técnicos del Programa Nacional CONTIGO, se sugiere lo siguiente:

- a) Sugerimos al programa habilitar permanentemente los canales de comunicación (mesa de partes virtuales, números telefónicos, WhatsApp y correos electrónicos) ya que las OMAPEDs, Usuarios y Potenciales Usuarios necesitan reportar y/o consultar ocurrencias presentadas sobre los procesos que tiene el programa.
- b) Desarrollar el fortalecimiento de capacidades del responsable de OMAPED del distrito de San Jacinto que al parecer no se estarían cumpliendo.
- c) Gestione las visitas de monitoreo para verificar la condición actual del usuario, en uso de la pensión no contributiva.
- d) Garantizar el cumplimiento de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 095-2020- MIDIS/PNPDS-DE; donde se aprueba el PLAN ESTAMOS CONTIGO: GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN 2020 del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.
- e) Que el programa realice las indagaciones respectivas de cada punto crítico y se resuelvan en el debido plazo establecido según la ruta de alerta del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana para garantizar un servicio de calidad a los usuarios/as y potenciales usuarios/as

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (01))

1. Anexo 01: Ficha de Atencion N°V-002-2022-TUM-D (03folio)


Aquino Engelberto Zurita Guerrero
Responsable Regional de CTVC - Tumbes

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO									
SEDE REGIONAL TUMBES									
FICHA DE ENTREVISTA									
OMAPED-ALIADA DEL PROGRAMA CONTIGO									
CODIGO N° 4-002-2022-TUM-D									
1	FECHA INICIAL de la entrevista:	01/03/2024	2	HORA INICIAL de la entrevista:	8:35				
NOTA IMPORTANTE:									
A) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.									
B) PRECISE EL BIMESTRE DE PAGO QUE SE VIGILA: ☒ Enero - Febrero ☐ Marzo - Abril ☐ Mayo - Junio ☐ Julio - agosto ☐ Septiembre - octubre ☐ Noviembre - diciembre									
I. DATOS GENERALES DE LA OMAPED:									
3	DEPARTAMENTO:	TUMBES	4	PROVINCIA:	TUMBES				
5	DISTRITO:	SAN JUANITO	6	Dirección de la Municipalidad:	PIAZA Principal 3/4				
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE (Representante de la OMAPED):									
7	N° DNI del Informante:	00233825	8	Apellidos y nombres del Informante:	CLAVIERO PEDRO ELMER ANIBAL				
9	Edad del Informante:	59	10	Sexo del Informante	Femenino () Masculino (X)				
11	Teléfono/celular del Informante:	976410842	12	Presenta alguna discapacidad: marque	SI (X) NO ()				
13	Fecha que inició labores en OMAPED	1/2009							
14	Nivel de Instrucción del Informante:		(a) Sin nivel	(b) Inicial	(c) Primaria	(d) Secundaria	(e) Básica especial	(f) Técnico	(g) Superior
15	Idioma predominante del Informante:		(a) Castellano/Español	(b) Quechua	(c) Aymara	(d) Ashaninka	(e) Awajún	(f) Otro:	
III. PROCESO: GESTIÓN DE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA									
A. GESTIÓN DE AFILIACIÓN A LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA									
16	¿Usted conoce cuál es la finalidad del Programa Contigo?								
17	¿Usted conoce los requisitos para ser usuario del Programa Contigo?								
18	¿Usted conoce las modalidades de afiliación al Programa Contigo?								
19	¿Usted conoce el formato para la afiliación de usuarios (formato PC 1000)?								
20	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de afiliación al Programa Contigo?								
21	¿Usted ha realizado algún trámite de afiliación al Programa Contigo?								
22	(De marcar NO, pase a la pregunta 23 y siguientes)								
22.1	¿Es gratuito el trámite de la solicitud de afiliación?								
22.2	De marcar NO, diga cuánto es el costo:								
B. GESTIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA: SOBRE LA AUTORIZACIÓN DEL COBRO DE LA PENSIÓN									
23	¿Usted conoce las pautas para enviar solicitudes de autorización de cobro al Programa Contigo?								
24	¿Usted ha realizado algún trámite de autorización de cobro al Programa Contigo?								
De marcar NO, pase a la pregunta 26 y siguientes									
25	¿Es gratuito el trámite para la autorización de cobro?								
25.1	De marcar NO, diga cuánto se paga:								
C. VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COBRO: SOBRE LA ENTREGA DE LA PENSIÓN (COBRO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL BIMESTRE)									
26	¿En su distrito se realizó la entrega de la pensión, correspondiente al bimestre?								
26.1	De marcar NO, ¿Por qué no se realizó?								
C.1. INCIDENCIAS RELACIONADAS AL COBRO DE LA PENSIÓN DEL BIMESTRE									

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
VIGILANCIA AL PROCESO DE GESTIÓN DE LA ENTREGA Y GESTIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO DE LA PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DEL PROGRAMA CONTIGO									
SEDE REGIONAL TUMBES									
FICHA DE ENTREVISTA									
OMAPED-ALADA DEL PROGRAMA CONTIGO									
CODIGO N° 4-062-2022-741-D									
1	FECHA INICIAL de la entrevista:		2	HORA INICIAL de la entrevista:					
NOTA IMPORTANTE:									
A) La aplicación de la entrevista debe ser únicamente al responsable de la OMAPED, con una antigüedad no menor a 3 meses en el cargo.									
B) PRECISE EL Bimestre de pago que se vigila: 1º Enero - Febrero (a) Muy mala (b) Mala (c) Regular (d) Buena (e) Muy Buena									
30.4 ¿Cómo califica la capacitación brindada por el Programa?									
VERIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO NO PRESENCIAL									
31	En los 4 últimos meses ¿El personal de OMAPED, realizó seguimiento a los usuarios para verificar si están cobrando su pensión (vía telefónica, WhatsApp u otro medio no presencial)?								
32	En los 4 últimos meses ¿El programa Contigo realizó el monitoreo de entrega de la pensión no contributiva a los usuarios?								
33	En los 6 últimos meses ¿Se brindó algún servicio complementario especializado a los usuarios del Programa, para contribuir a la mejora de su calidad de vida?								
34	¿Hacia cuánto tiempo un funcionario del Programa Contigo no se comunica con usted?								
35	¿Le resulta fácil comunicarse con la sede central del Programa Contigo?								
35.1	De marcar NO precise la dificultad:	NO PRESENCIAL							
IV. TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD									
VERIFICACIÓN DE LA NEUTRALIDAD Y NO USO POLÍTICO DEL PROGRAMA: por parte de algún operador/representante del Programa Contigo									
36	¿Le pidió dinero, regalos o favores a cambio de realizar algún trámite ante el programa?								
37	¿Usa políticamente el Programa para favorecer algún candidato?								
38	¿Le pidió que apoye o vote a favor de algún candidato?								
39	¿Le pidió que asista alguna reunión o mitin de algún candidato?								
40	OBSERVACIONES (o dificultades)								
41	RECOMENDACIONES	NO tiene otra forma y personal para hacer.							
42	FECHA FINAL de la entrevista:	01/03/2022		44	HORA FINAL de la entrevista:	09:02			
DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO									
DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA									
QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN									
Nombres y Apellidos:									
DNI:									
Cargo:									
Correo electrónico:									
Teléfono:									